



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE RESTREPO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 719160348C37C9

18 DE MARZO DE 2019 HORA 14:48:26

0719160348

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO  
INSCRIPCION NO: S0038770 DEL 1 DE FEBRERO DE 2011  
N.I.T. : 900412490-9, REGIMEN COMUN  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE FEBRERO DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018  
ACTIVO TOTAL : 35,920,000  
PATRIMONIO : 20,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 89 BIS # 69 - 09 SUR  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :  
FUNDACIONSOCIALSEMBRANDOCAMINO@YAHOO.CO  
DIRECCION COMERCIAL : CR 89 BIS # 69 - 09 SUR  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : FUNDACIONSOCIALSEMBRANDOCAMINO@YAHOO.ES

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 20 DE ENERO DE 2011 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE

Constanza del Pilar Puentes Trujillo



FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00184659 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
01	2012/01/12	CONSEJO DE FUNDADORES	2012/01/20	00202525
4	2013/04/24	ASAMBLEA GENERAL	2013/05/20	00224852

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO TENDRÁ COMO OBJETO FUNDAMENTAL DISEÑAR, EJECUTAR, PROMOVER, INTEGRAR, ORGANIZAR Y GESTIONAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD; NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES; ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS BENEFICIARIOS, QUE CAREZCAN DE MEDIOS DE SUBSISTENCIA O SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, DESARROLLANDO TODO TIPO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y EDUCATIVAS NO FORMALES, CULTURALES, DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, ECOLÓGICAS Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL CON EL FIN DE APOYAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIAR, LABORAL, Y EMPRESARIAL. EN RAZÓN A SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PODRÁ: 1. PRESTAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A CINCO AÑOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 2. OFRECER SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR EN JORNADAS ALTERNAS QUE PROMUEVAN Y POTENCIALICEN HABILIDADES TRANSVERSALES PRESENTES EN TODOS LOS SERES HUMANOS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, FÍSICAS Y DEPORTIVAS, QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO. 3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUSICAL TRADICIONAL COLOMBIANO Y LATINOAMERICANO POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE: PROGRAMAS, TALLERES, FOROS, ENCUENTROS Y FESTIVALES CON CARÁCTER INCLUYENTE ENCAMINADOS A LA CONFORMACIÓN DE ESCUELAS DE INICIACIÓN MUSICAL QUE ABARQUEN DESDE LA SENSIBILIZACIÓN HASTA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN ESTE CAMPO. 4. DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE ENRIQUEZCAN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES VULNERABLES A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DEL ARTE Y LA LITERATURA. 5. PROMOVER LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y LA CAPACITACIÓN PRACTICA QUE MEJOREN EL PERFIL PRODUCTIVO Y LABORAL DEL INDIVIDUO. 6. PROMOVER Y GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y PROFESIONAL. 7. BRINDAR A LAS FAMILIAS ENTRE OTROS SERVICIOS: ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA, PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA Y GUÍA NUTRICIONAL. 8. PROMOVER LA PRESERVACIÓN Y EL DESARROLLO DE UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE. 9. EN GENERAL, COLABORAR CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL DE INTERÉS NACIONAL O LOCAL, QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. 10. DESARROLLAR UN MODELO INTEGRAL DE PROTECCIÓN FUNDAMENTADO EN CONCEPTOS DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, LA PERSPECTIVA DE DERECHOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN RIESGO SOCIAL BASADO EN EL CUIDADO FAMILIAR, CREANDO FAMILIA, DONDE LOS VALORES FAMILIARES SON EL EJE CENTRAL DE SU DESARROLLO, AMOR,





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE RESTREPO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 719160348C37C9

18 DE MARZO DE 2019 HORA 14:48:26

0719160348

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

RESPECTO Y SEGURIDAD.11. FORMAR, ASESORAR, CAPACITAR Y ACOMPAÑAR A LOS BENEFICIARIOS EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS Y EMPRESAS QUE BUSQUEN DIGNIFICAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS.12. BUSCAR EL MAYOR ACERCAMIENTO Y DIALOGO DIRECTO ENTRE LA FUNDACIÓN, EL GOBIERNO Y OTROS ACTORES, DEL ORDEN LOCAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN PROCURA DE UN MEJOR ENTENDIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.13. DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES, PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE EMPLEO, SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y ENTORNO, PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.14. CONSTITUIR CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES O EN GENERAL ESTABLECER VÍNCULOS DE COOPERACIÓN Y/O COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE PERMITAN CUMPLIR Y DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. EL ARTÍCULO 6° DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ADEMÁS DE LO EXPRESO EN SU CONTENIDO SE LE ADICIONARÁ LO SIGUIENTE: CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS DE CRÉDITOS O CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE QUE GARANTICEN EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8890 (OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO)

OTRAS ACTIVIDADES:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 20,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249643 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

SIN DESIGNACION

\*\*\*\*\*

QUE POR ACTA NO. 4 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 24 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 20 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00224851 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

MOYA HERNANDEZ MARIA NANCY

C.C. 000000051845911

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO



VILLOTA MOYA LUCAS MAURICIO ALEXANDER C.C. 000001023887708  
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO  
VILLOTA MOYA SANTIAGO FELIPE C.C. 000001031132898  
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO  
VILLOTA MOYA ALMA PALOMA C.C. 000001031140504

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL, ADEMÁS TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, A SUS VEZ EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 8 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 15 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 18 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00234761 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL	
VILLOTA MOYA SANTIAGO FELIPE	C.C. 000001031132898
QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 2 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 4 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00184830 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
DIRECTOR EJECUTIVO	
MOYA HERNANDEZ MARIA NANCY	C.C. 000000051845911
SUPLENTE DEL DIRECTOR	
BERNAL OLEA CLAUDIA MARCELA	C.C. 000000051808645

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. C) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. D) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O EL CONSEJO DIRECTIVO, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. F) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. G) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. H) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. HASTA POR 1000 SMMVL SIN AUTORIZACIÓN, A PARTIR DE ESTE MONTO SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. I) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. J) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. EN NINGÚN CASO PODRÁ EL REPRESENTANTE LEGAL NI EL SUPLENTE COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DE LA FUNDACIÓN YA SEA COMO FIADORA Ó CODEUDORA EN BENEFICIO DE TERCEROS SALVO QUE LA JUNTA DIRECTIVA ASÍ LO AUTORICE. SE ENTIENDE QUE LO ANTERIOR NO IMPIDE QUE LA FUNDACIÓN PUEDA SUSCRIBIR FIANZAS BANCARIAS O DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, GARANTÍAS DE ADUANA O DE ÍNDOLE TRIBUTARIA Y DEMÁS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO: AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO O REPRESENTANTE





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE RESTREPO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 719160348C37C9

18 DE MARZO DE 2019 HORA 14:49:26

0719160348

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

LEGAL PARA FIRMAR CONVENIOS Y CONTRATOS CUANDO ESTOS SUPEREN LOS 1000 SMMVL (ART.38 DE LOS ESTATUTOS). SOLO EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

CERTIFICA:

\*\* REVISORIA FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 14 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 2 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302396 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL ROJAS VARGAS JORGE ELVER	C.C. 000000094425883

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

